

Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado



Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa

Reclutamiento de nuevos elementos policiales

Durante esta administración de gobierno se procuró fortalecer el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública, en la búsqueda de responder al importante crecimiento demográfico y habitacional que ha caracterizado a la entidad.

En los seis años de la gestión se contrataron 763 nuevas plazas de elementos operativos, a la vez de otros 387 que correspondieron a reposiciones, para dar un total de 1,150 contrataciones en el período. De ese universo de plazas, en 2018 tuvieron lugar, 161 nuevas y 185 reposiciones.

Para la selección, formación y contratación de los policías se aplicaron estrictos estándares de evaluación según lo estipulado en el Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL). Entre los requisitos aplicados se encuentran la escolaridad mínima de bachillerato y la ineludible aprobación del examen de control de confianza, con lo cual se refuerza el proceso de profesionalización de la Policía estatal.

A la fecha de corte de este informe, la plantilla operativa de la Corporación estatal de seguridad cuenta con 4,104 elementos operativos, cuyo desglose incluye 126 paramédicos, 3,345 policías preventivos, 339 policías de investigación y 294 bomberos.

Vehículos para la seguridad pública

En los seis años de gobierno transcurridos, con una inversión de alrededor de 689 millones de pesos, se adquirieron 1,421 vehículos destinados a la seguridad pública y la atención de emergencias, que comprenden 766 incorporados al parque vehicular de la Corporación estatal y 655 para los municipios. Cifra a la cual se suma la compra de 110 ambulancias, que fueron distribuidas en los municipios del estado.

El parque vehicular con que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública para el desempeño de sus funciones de vigilancia a favor de la ciudadanía es de 1,546 unidades, de las cuales 1,411 son operativas y 135 son utilizadas para funciones técnico administrativas.

Equipamiento para la seguridad pública

Durante el año 2018 y hasta el mes de septiembre del mismo, con el propósito de fortalecer el desempeño de los policías estatales se invirtieron 35 millones 317 mil 357 de la siguiente forma:

- Con recursos provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG) se destinaron 18 millones 775 mil 523 pesos para la adquisición de vestuario policial; así como 6 millones 666 mil 599 pesos para chalecos balísticos.
- Con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en materia de seguridad pública, se invirtieron 8 millones 82 mil 647 pesos para la compra de vestuario policiaco. De igual forma, se erogó 1 millón 792 mil 588 pesos en concepto de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, más la adquisición de una lectora grabadora.

Capacitación para la seguridad pública

Para contar con mejores policías se invirtieron 8 millones 692 mil pesos de la siguiente forma:

- En apoyo de la profesionalización de los elementos operativos, durante los 9 meses del año 2018, se invirtieron 3 millones 620 mil pesos provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), destinados fundamentalmente a la capacitación en materia de competencias policiales.
- Se ejercieron 5 millones 72 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), para la formación inicial y continua de los elementos policiacos.

Convenios federales para la seguridad pública

Se firmó el Convenio de Coordinación Federación-Estado en materia de Seguridad Pública FASP 2018, en el cual se pactó una inversión conjunta de \$238 millones 769 mil 553 pesos, de los cuales 185 millones 869 mil 400 pesos fueron de inversión federal y 52 millones 900 mil 153 pesos del Estado, así mismo, se suscribió el Anexo Técnico respectivo.

Se realizó una sesión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Yucatán (FASPEY) en marzo de 2018, donde se firmaron un total de 26 acuerdos, así mismo, con corte a julio de 2018 se ejercieron recursos por 86 millones 840 mil 774 pesos 63 centavos, provenientes de este fondo, de acuerdo al convenio de coordinación suscrito con la Federación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

El 01 de febrero de 2018 se firmaron los Convenios Específicos de Adhesión Federación-Estado-Municipios y sus respectivos Anexos Técnicos del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la Función (FORTASEG) 2018, correspondientes al municipio de Mérida en compartición con el Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de los municipios de Progreso, Valladolid y Tizimín, mismos que contemplan una inversión conjunta Federación-Estado-Municipios, por la cantidad total de: \$120 millones 658 mil, 018 pesos, 80 centavos, de acuerdo al desglose del cuadro descriptivo siguiente:

Municipio	Aportación Federal	Aportación Estatal y/o Municipal	Total
Mérida	\$67,352,378.88	\$16,838,094.72	\$84,190,473.60
Secretaría de Seguridad Pública (80%)	\$56,126,982.40	\$14,031,745.60	\$70,158,728.00
Policía Municipal de Mérida (20%)	\$11,225,396.48	\$2,806,349.12	\$14,031,745.60
Progreso	\$10,000,000.00	\$2,000,000.00	\$12,000,000.00
Tizimín	\$10,000,000.00	\$2,000,000.00	\$12,000,000.00
Valladolid	\$10,389,621.00	\$2,077,924.20	\$12,467,545.20
Total Fortaseg	\$97,741,999.88	\$22,916,018.92	\$120,658,018.20

Consejo estatal de Seguridad Pública

Se autorizaron recursos para la realización y seguimiento de la evaluación de los programas de seguridad pública correspondiente al ejercicio 2018, de acuerdo con los siguientes Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, concertados a través del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), mismos que sustentan las estrategias y acciones en la materia:

I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.

A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

B. Acceso a la Justicia para las Mujeres.

II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

III. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

A. Red Nacional de Radiocomunicación.

B. Sistemas de Videovigilancia.

C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

IV. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

A. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

B. Fortalecimiento de las Unidades Estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.

C. Fortalecimiento de los Órganos Especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana.

D. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

E. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

C. Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios.

VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

A. Sistema Nacional de Información (Base de Datos).

B. Registro Público Vehicular.

VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate

a Delitos de Alto Impacto.

A. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención

y Combate a Delitos de Alto Impacto.

B. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Seguimiento y evaluación

Seguimiento y Evaluación de los distintos Programas.

Con los recursos ejercidos del FASP de los distintos programas con Prioridad Nacional, se adquirieron materiales, servicios y bienes muebles, para las dependencias del Gobierno del Estado, ejecutoras de este fondo.

Derivado de la Sesión XLIII Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada el 21 de diciembre de 2017, la Federación publicó en el Diario Oficial de la Federación el 06 de febrero de 2018 los siguientes acuerdos y a los cuales de acuerdo a las peticiones específicas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de sus diversas instancias, se les ha dado el seguimiento correspondiente: Informes de actividades de las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario y de Seguridad Pública Municipal; de las Comisiones Permanentes de Información, de Certificación y Acreditación y, de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, así como del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se incluye el Protocolo Nacional de Primer Respondiente actualizado con base en el nuevo formato del Informe Policial Homologado; Acciones para prevenir la violencia generada por el uso de armas de fuego; Investigación de homicidios dolosos de mujeres bajo protocolos de feminicidio; Certificación de Centros de Justicia para las Mujeres; Programa para la Consolidación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1; Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; Modelo Nacional de Justicia Terapéutica; Fiscalías Autónomas; Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo; Protocolo Nacional para fortalecer el proceso de investigación en la fase de consolidación del Sistema de Justicia Penal; Actualización del modelo y procesos de control de confianza para los integrantes de las instituciones de seguridad pública; Consejos Académicos Regionales de las Instituciones de Seguridad Pública; Protocolo Nacional de Uso Legítimo de la Fuerza; y Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio 2018.

También en 2018 con el propósito de mantener a los municipios comunicados y coordinados, se realizó mantenimiento a los sitios de radiocomunicación y actualización de software de las radios bases, así mismo, se realizaron 1,234 servicios de mantenimiento para la operación adecuada de los trece sitios de radiocomunicación en el Estado y 420 servicios de configuraciones de radios matra, alcanzando con esto en la disponibilidad en canales de voz de radiocomunicación el 85 % de disponibilidad en el Estado, un 4 % más que el año pasado, que fue del 81 %.

Se continuó con el proceso de actualización del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, la entidad federativa de acuerdo con la Base de Datos de este Registro Estatal con corte al 01 de agosto de 2018 cuenta con un estado de fuerza policial de 8.838 elementos activos en las Corporaciones Estatales y Municipales de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y de Seguridad Privada.

En relación a los movimientos en el Registro Nacional del

Personal de Seguridad Pública realizados dentro del periodo enero a julio de 2018, se actualizaron 151 cédulas de inscripción y se generaron 181 nuevos CUIP's (Clave Única de Identificación Personal), en materia de bajas se realizaron un total de 261 bajas por motivos diversos.

Se verificó a través del Sistema A.F.I.S. a 163 elementos respectivamente, para su permanencia en alguna dependencia de Seguridad Pública Estatal o Municipal y se detectaron 1 hits criminales.

Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

Coordinación operativa de la seguridad en el interior del estado

Con el propósito de reforzar la vigilancia en el interior del estado en apoyo de las corporaciones municipales de seguridad, así como fortalecer la estrategia de "sellamiento" contra la posible infiltración de la delincuencia organizada, en 2018, se continuó la operación de los destacamentos operativos distribuidos conforme con la regionalización definida en el año 2016, que comprende 5 zonas jurisdiccionales: Oriente, con 22 municipios y sede en Valladolid; Sur, 20 municipios y base en Oxxkutzcab; Poniente, 14 municipios y radicada en Maxcanú; Norte, 23 municipios y base en Progreso; y Centro, 26 y sede en Izamal.

En Valladolid, bajo el concepto de Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia, donde sus instalaciones puestas en marcha durante esta administración de gobierno han permitido la descentralización de servicios en la región oriente del estado, se continuó el desempeño de las funciones administrativas de control vehicular, emisión de licencias y permisos, así como lo referente a las tareas de procuración de justicia y vigilancia policiaca.

Para el desempeño de los destacamentos operativos y los grupos especializados que los integran, como el Grupo Dorados y Grupo Dragón, se dispuso de un estado de fuerza y equipamiento constituidos por 123 elementos policiales y 34 vehículos.

En el marco de los convenios suscritos con los ayuntamientos del estado y de acuerdo con la estrategia de Policía Coordinada, se realizaron 407 apoyos a las corporaciones municipales de seguridad de la entidad. De igual forma, se llevaron a cabo 3,276 operativos conjuntos, de los cuales se derivaron 4,949 detenciones por diversos motivos, entre los que sobresalen los relacionados con delitos y faltas derivadas de la embriaguez, portación de sustancias prohibidas, conducir en estado de ebriedad y vandalismo.

El presupuesto destinado para el desempeño operativo en el interior del estado ascendió a 8 millones 701 mil 717 pesos. Con esta inversión, se contribuye con la prevención de la entrada de la delincuencia organizada y mejorar el actuar de las fuerzas policiacas en situaciones de emergencia, a favor de la población que habita en las diferentes regiones del interior del estado.

Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida

Durante el año 2018, se han continuado las acciones de vigilancia y prevención del delito que se realizan por medio de los sectores operativos de la ciudad de Mérida, con el propósito de fortalecer los esquemas tácticos y de seguridad en la capital del estado.

El desempeño de los sectores conlleva el patrullaje permanente en las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Mérida, como una medida que contribuya con la prevención del delito, a la vez que se atienden las llamadas de auxilio de la ciudadanía ante la presunción de un delito.

Como parte del desempeño operativo de los elementos policiales que integran los sectores, se mantuvieron los puestos de control, fijos y móviles, en zonas estratégicas de la ciudad, con el propósito de reducir los índices delictivos y los accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo los influjos del alcohol, drogas o manejar negligentemente. Particularmente se mantuvieron los 18 puntos de revisión fijos instalados en los principales puntos de acceso a la ciudad capital y otras zonas estratégicas.

Durante el período que se informa, se efectuaron 1,090 servicios de vigilancia tipo convoy en la ciudad capital y las comisarías de la misma, habiéndose registrado 8,812 detenciones por diferentes motivos, entre los que destacan: faltas derivadas de la embriaguez, disturbios, robos y conducir bajo el influjo del alcohol o drogas, de donde se derivaron 785 remisiones hacia las instancias de investigación competentes.

El parque vehicular destinado para la operatividad de los sectores de vigilancia fue de 211 y el estado de fuerza operativa asignado se integró por 698 policías.

Las acciones efectuadas benefician tanto a la población del municipio de Mérida, como a sus visitantes.

Para la operación de los sectores de vigilancia, se invirtieron 67 millones 855 mil 53 pesos.

Operativos especiales en la ciudad de Mérida

Con el objeto de preservar la seguridad en la ciudad de Mérida y sus comisarías, en 2018, se continuaron los operativos de vigilancia realizados por los Grupos Especiales de Reacción de la Secretaría de Seguridad Pública, entre los que se encuentran: Grupo de Operaciones Especiales Contra Robo y Asalto (GOERA), GOERAS Motorizados y Sección Canina. Para este propósito, a través de la Dirección Operativa de la propia Secretaría, se dispuso de 830 elementos policiales y 193 unidades vehiculares.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 1,954 operativos especiales de vigilancia en la capital del estado, en las colonias, fraccionamientos y comisarías de la misma, así como en las zonas comerciales y de servicios de la urbe, con el propósito de proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos. Producto de los operativos, se registró la detención de 1,451 personas por diversos motivos, entre los que se encuentran la portación de sustancias prohibidas, robos a casa habitación, disturbios y robo a comercios.

Asimismo se realizaron acciones de vigilancia en diversos eventos que tuvieron lugar en Mérida, entre los que destacan el carnaval, la feria de Xmatkuil; así como el “Buen Fin” y la etapa decembrina, que implicaron el refuerzo de la seguridad en los centros y plazas comerciales. De igual forma durante las temporadas vacacionales de semana santa y verano, a favor de la ciudadanía vacacionista, tanto en sus lugares de esparcimiento cuanto para la salvaguarda de sus viviendas durante su ausencia de la ciudad capital.

El ejercicio presupuestal destinado en el año para el desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida ascendió a 30 millones 571 mil 726 pesos.

Estrategia: Aumentar la infraestructura tecnológica en materia de seguridad, principalmente en Mérida y en municipios estratégicos del interior del estado

Escudo Yucatán, vertiente infraestructura tecnológica

Con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicación para garantizar los altos niveles de Seguridad en el estado mediante, la prevención, búsqueda y seguimiento de hipótesis de conflicto y en la detección temprana de actos delictivo.

Con cámaras de última generación y capacidad analítica colocadas en puntos estratégicos de esta ciudad y la geografía estatal, Yucatán se ubica como el estado pionero en el uso de esa tecnología de punta para salvaguardar la seguridad de los habitantes de la entidad.

Sistema Integral de video análisis inteligente

Dentro del marco de la estrategia Escudo Yucatán en su vertiente infraestructura, a efecto de atender la vigilancia en tiempo real los 365 días del año y recibir y canalizar las llamadas de emergencia que efectúa la ciudadanía a través de las líneas telefónicas a su servicio, la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) dispone de modernas instalaciones puestas en operación en 2014, para lo cual se destinó una inversión de un poco más de 27 millones de pesos. La Unidad cuenta con 104 pantallas de alta resolución para el monitoreo de las cámaras de video vigilancia existentes en el estado.

Con la modernización de la infraestructura de la UMIPOL, durante esta administración, se ha fortalecido la capacidad de vigilancia permanente de los principales puntos estratégicos de la ciudad de Mérida y los municipios del estado en beneficio de sus habitantes. Asimismo, esto permite atender emergencias en la entidad a través de los sectores operativos de Mérida y las bases operativas del interior del estado.

Al inicio de esta gestión de gobierno existían 131 cámaras de video vigilancia, en tanto que al cierre de este sexto informe se registran 2,248 en total lo que, tomando en cuenta las 2,450 adquiridas durante esta administración y las 211 que fueron dadas de baja en el mismo periodo, representa un incremento neto de 2,117 alcanzado en esta gestión de gobierno, que se traduce en un 1,616% de crecimiento real.

Del total de 2,450 cámaras adquiridas, 1,547 se relacionan con la estrategia Escudo Yucatán y 903 provinieron de recursos estatales.

Destaca la instalación de 5 unidades móviles de seguridad pública en puntos estratégicos de la ciudad de Mérida y su zona conurbada, equipados con equipos de radiocomunicación y cámaras de video vigilancia, cuya operatividad se orienta a fortalecer la interacción de los sectores de vigilancia establecidos en la capital, en beneficio de la seguridad que se brinda a la ciudadanía. Dichos módulos están ubicados en: Carretera Conkal-Chicxulub en su entronque con la carretera Conkal-Chablekal; Anillo Periférico, en el cruce de los accesos hacia la comisaría de Dzitiá y al fraccionamiento Francisco de Montejo; Ciudad Caucel, en la glorieta de Aurrerá; Anillo Periférico en el cruce con el acceso a la avenida 86; y en la glorieta principal del fraccionamiento Los Héroes.

Modernización de la red de comunicación policial del estado

En el marco de las acciones previstas en la estrategia Escudo Yucatán, se llevó a cabo el fortalecimiento del sistema de comunicación para la seguridad pública en el estado. En este contexto, se encuentran radio bases radicadas en las corporaciones de Policía municipales, en las bases mixtas y en las que la Policía estatal tiene establecidas en los límites fronterizos y puntos estratégicos de la entidad; así como la operación de 19 sitios de repetición que contribuyen con la cobertura del espectro radiológico mediante el cual se transmiten las comunicaciones de radio, con lo cual se incrementa la cobertura de la plataforma de radiocomunicación en la extensión territorial de la entidad, para alcanzar un 90% de cobertura del espectro, cuyo 85% se encuentra en el interior del estado.

La distribución táctica del sistema de comunicación tuvo lugar de acuerdo con la zonificación operativa determinada en la entidad durante el año 2016. En el marco de las acciones emprendidas se incluye la dotación con alrededor de 5,000 equipos de radio a las corporaciones municipales de seguridad pública, con lo cual se logra la intercomunicación de las mismas con la base central de radio de la Policía estatal.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Escudo Yucatán vertiente Prevención Social del Delito

Escudo Yucatán

La “Estrategia Escudo Yucatán”, tiene por objetivo prevenir y combatir el delito a través del fortalecimiento del vínculo entre la sociedad y las instancias gubernamentales, y fomentar la aplicación de políticas, programas y acciones con una visión cercana a la ciudadanía.

En ese sentido fueron aprobadas iniciativas que tienen impacto en las siguientes Leyes:

La Estrategia Escudo Yucatán en el decreto número 367/2016 encarga al Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (Cepredey) la coordinación de las actividades de la estrategia.

Derivado de ello, se procede a la generación de las líneas de acción para el debido cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho decreto entre las que se encuentran:

- Diseño y operación de la Unidad de Información, Investigación, Análisis y Evaluación de Escudo Yucatán;
- Diseño y operación del sitio web de la estrategia Escudo Yucatán;
- Instalación de la red Escudo Yucatán;
- Instalación de las Mesas de Participación Ciudadana orientadas a conocer las propuestas relacionadas en los siguientes temas:
 - o Atención a grupos vulnerables;
 - o Detectar factores de riesgo;

- o Prevención de la violencia.
- o Prevención de las adicciones;
- o Prevención de la reincidencia delictiva;
- o Vinculación y corresponsabilidad con instituciones de educación superior y el sector privado.

Así mismo, se realizan las propuestas técnicas de las actividades Escudo, dichas actividades son:

- Mi primer Escudo;
- Escudo Juvenil;
- Escudo en Movimiento;
- Escudo es cultura;
- Escudo Productivo ;
- Escudo Comunitario;
- Escudo en tu municipio.

Desde la creación del Cepredey en 2013 hasta 2018 se ha ejercido una inversión de 243 millones 153 mil 543.57 pesos en acciones de prevención social del delito con recursos provenientes del PRONAPRED y Recurso Propio.

Mi primer escudo

Esta actividad tiene por objeto prevenir conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes, a través de la promoción de conocimientos y habilidades sociales, con base en la metodología de la Organización Mundial de la Salud (OMS), dotándolos de herramientas que les permitan enfrentar positivamente los factores de riesgo que los rodean y facilitar la convivencia en comunidad.

El CEPREDEY atiende a niñas y niños entre 9 y 12 años de quienes son considerados población en condiciones de vulnerabilidad debido a que se encuentran en un momento de cambios biológicos que impactan en su conducta y la relación con su entorno. De la misma forma, empiezan a tener mayor libertad al realizar actividades sin la supervisión directa de sus padres.

También se encuentran previos a la transición entre primaria y secundaria por lo cual es necesario fortalecer sus factores protectores ante las circunstancias cotidianas por las que atraviesan.

Como parte del alcance de esta actividad, se tuvo una cobertura de 43 escuelas primarias en el ciclo escolar 2017 - 2018, con más de 3,684 alumnos involucrados, gracias a la coordinación con la Secretaría de Educación del estado de Yucatán.

Asimismo, sirvió de precedente para la implementación del “Programa de Prevención de Violencias en Secundarias” en 15 escuelas a favor de 4,814 alumnos.

A través de la vertiente itinerante, se trabaja en 19 espacios públicos con niños de la colonia, en donde mediante dinámicas participativas adquieren técnicas para fortalecer su autoestima, auto concepto y la comunicación asertiva. Con estas actividades se impactó a más de 1,435 niños mediante los talleres de habilidades sociales y la Consulta Infantil sobre Percepción de Seguridad, Violencia y Delincuencia en su colonia y en su núcleo familiar.

Además se lograron impartir 58 pláticas a padres de familia y/o tutores en parques y escuelas, con lo cual se alcanzó a un total de 1,520 personas.

Escudo juvenil

Esta actividad tiene como objetivo brindar a los beneficiarios herramientas de habilidades para la vida, con el propósito de generar en este sector de la sociedad, factores de protección para prevenir la violencia y las conductas antisociales.

El CEPREDEY atiende a adolescentes entre 14 y 16 años de primer grado de bachillerato. En esta etapa de desarrollo, los adolescentes se encuentran en la búsqueda de identidad, por lo que las relaciones con sus pares se vuelven más importantes.

De la misma forma, también es una etapa en la cual se encuentra mayor presencia de riesgo de deserción escolar al pasar de secundaria a bachillerato. Asimismo, en este periodo ya se puede identificar la presencia de algunos factores de riesgo de violencia y de conductas delictivas.

Como parte de las acciones se establecieron convenios con centros educativos para la operación de estas actividades. Se intervino en 5 planteles de bachillerato, teniendo 27 grupos en total y beneficiando a 1,015 alumnos de educación media superior en talleres de habilidades para la vida.

Escudo en Movimiento

Esta actividad tiene como objetivo generar comunidades activas a través de dinámicas deportivo-recreativas que fomenten la integración y el sano desarrollo, considera como su población objetivo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores habitantes de los polígonos de atención prioritaria.

Durante el 2018 se han llevado a cabo:

- 2,347 Clases deportivas a usuarios de los espacios públicos atendiendo a 1,380 personas
- 3,595 Clases recreativas usuarios de los espacios públicos atendiendo a 2,266 personas
- 8 Eventos deportivos atendiendo a 900 personas
- 6 Eventos recreativos atendiendo a 1,400 personas

En 44 parques públicos localizados dentro de los polígonos del Programa Nacional de Prevención al Delito (PRONAPRED).

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.54. Servicios Generales de Procuración de Justicia

Descripción: Los Servicios Generales de Procuración de Justicia consisten en hacer más eficiente la aplicación de la justicia mediante una serie de actividades orientadas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana

Componentes

Prevención del delito y servicios a la comunidad: En lo que respecta a este programa se realizaron 40 reuniones de trabajo con enlaces Interinstitucionales, 12 Cursos de formación de multiplicadores en materia de prevención del delito y la farmacodependencia, 41 Pláticas informativas sobre dichos temas en Instituciones Educativas de nivel básico, 54 Reuniones de información en Instituciones Educativas de Nivel Medio y Superior sobre actividades sustantivas de la Institución y de Prevención, 4 Comparecencias de Agentes del Ministerio Público Federal y Policía Federal Ministerial, 8 Eventos de actividades recreativas y módulo de información, así como 10 Foros de Prevención del Delito.



Procuraduría General de la República

Escudo es cultura

Con el objetivo de contribuir en la mejora del tejido social a través de la promoción de presentaciones artísticas así como de la enseñanza en la música, teatro y artes visuales. Esta actividad compuesta de cuatro modalidades se dirige a la promoción y capacitación en las artes:

- Presentaciones artísticas para prevenir el bullying y otras conductas de riesgo en primarias;
- Impartir talleres en secundarias para promover la expresión de manera creativa;
- Realización de acciones culturales y artísticas a través de la enseñanza del teatro regional;
- Integración y entrenamiento de la banda de marcha.
- Durante el 2018 se realizaron 25 Talleres artísticos y culturales en centros escolares a la población en general lo que impactó a un total de 2,500 niñas y niños.
- Así mismo, se realizaron 34 presentaciones artísticas y culturales en espacios públicos con un total aproximado de 3,400 personas alcanzadas.

Por su parte la banda de marcha Muuk`Báalam realizó 4 presentaciones a lo largo del año.

Escudo productivo

Tiene como objetivo conectar el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, disminuir los índices de violencia y promover el autoempleo y procurar igualdad de oportunidades.

Entre las acciones que realiza el CEPREDEY se encuentra la de capacitar a las mujeres en habilidades creativas que les permitan autoemplearse, generar ingresos en beneficio de la economía familiar, y contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes del polígono, así como su propio empoderamiento. También se les otorgan pláticas acerca de la violencia de género.

Durante el año se llevaron a cabo 31 talleres de capacitación en materia socioproductiva a 332 mujeres, así mismo, se impartieron 10 pláticas en temas de emprendimiento a 186 mujeres y se certificaron a 104 mujeres de acuerdo al norma ECO 729 de CONOCER.

Escudo comunitario

Dicha actividad tiene como objetivo promover la participación fomentando la sana convivencia entre la comunidad para un mejor entorno de la sociedad civil, así como la creación e integración de Comités Vecinales Escudo Yucatán.

En ese sentido genera comunidades activas a través de dinámicas deportivo- recreativas que fomentan la integración y el sano desarrollo.

Sus actividades están dirigidas a todos los habitantes de los polígonos de atención prioritaria.

Se instalaron 44 comités vecinales en los que participan 1,054 personas.

Se levantaron un total de 1920 consultas a la población en temas de seguridad, prevención, percepción y victimización dentro de los polígonos de atención PRONAPRED.

- Polígono 1: 480
- Polígono 2: 480
- Polígono 3: 480
- Polígono 4: 480

Se llevaron a cabo 135 rescates y mantenimiento preventivo de espacios públicos que involucró a 675 ciudadanos de las diversas colonias donde se llevaron a cabo los trabajos.

De igual forma se realizó el acercamiento con la población para identificar las zonas adecuadas para la operación de los comités municipales así como la planeación para integrar a las personas que los conformarán, al mismo tiempo se procedió a identificar a los promotores de organización comunitaria para su operación en las colonias participantes.

Escudo en tu municipio

Escudo Yucatán busca ampliar la prevención del delito a todos los municipios del Estado y que cada uno de los actores de la sociedad sean corresponsables de la seguridad de nuestro Estado, contempla tres fases: adhesión, capacitación e intervención.

Actualmente se han adherido los municipios de Progreso, Kanasín, Motul, Ticul, Tekax y Peto.

Se realizaron 6 eventos de promoción en dichas cabeceras municipales:

- Progreso: 250
- Kanasín: 400
- Motul: 400
- Ticul: 700
- Tekax: 800
- Peto: 900

Lo que brinda un total aproximado de 3,450 personas atendidas.

Se instalaron un total de 12 comités municipales con un total de 68 personas involucradas.

Se realizaron intervenciones multidisciplinarias con actividades de Habilidades para la Vida y culturales en los siguientes municipios: Timucuy, Uman, Ixil, Tunkas, Kanasin, lo que generó un total de 1,596 personas beneficiadas.

Programas psicosociales de prevención del delito

Como parte de las estrategias implementadas por la Fiscalía General del Estado para la prevención de conductas delictivas y para coadyuvar con la seguridad pública, se realizaron 621 pláticas, talleres y ferias de 8 programas de prevención del delito, que beneficiaron a 46,197 personas.

Los programas de prevención son:

- Xux Donde Quiera Que Estés: : 15,037 beneficiarios; el cual promueve una cultura de prevención en niños y adolescentes a través de la autoprotección;
- Igual a Ti, Igual a Mí: 3,869 beneficiarios; que tiene como propósito prevenir el acoso escolar o bullying;
- Aprendiendo me cuido mejor: 9,598 beneficiarios; que busca prevenir la victimización de niños que cursan educación primaria encuentren en situaciones de riesgo
- Adolescente Prevenido: 8,824 beneficiarios; a través del cual se difundieron las consecuencias legales de las conductas antisociales y delictivas;
- Fortalecimiento de la Convivencia Familiar: 3,795 beneficiarios; con el objetivo de proporcionar a padres de familia y jóvenes la información relacionada con la problemática de la violencia, así como los lineamientos para entablar relaciones familiares y personales sanas, que impidan la comisión de delitos y la victimización.
- Sin trato no hay trata: 1,708 beneficiarios; cuyo objetivo es la prevención de este delito;
- Edad con dignidad: 1,507 beneficiarios; mediante el cual se difundieron estrategias de prevención y difusión de los derechos de las personas en edad senescente;

Sin Riesgo Alguno: 1,767 beneficiarios; promueve la protección ante situaciones de riesgo relacionado al secuestro y extorsión.

En el marco de las acciones que se llevan a cabo para la prevención del delito en el estado, se han instrumentado programas dirigidos a grupos vulnerables, como lo son los jóvenes, mujeres y niños. Para estos fines, durante 2018, se ejercieron recursos del FORTASEG que ascendieron a 2 millones 738 mil 95 pesos, destinados a los programas siguientes: Prevención de violencia escolar; Prevención de violencia de género; y Jóvenes en riesgo.

Estrategia: Establecer mecanismos que fomenten la prevención de la violencia familiar y de género en el estado

Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar y de Género

Durante esta administración se instauró en la Secretaría de Seguridad Pública la Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar y de Género (UNIPREV), para la prevención de la violencia familiar y de género, a través de la cual se brindan servicios médicos, psicológicos y jurídicos; asistencia telefónica las 24 horas del día los 365 días del año; rescate y traslado mediante unidades móviles y resguardo temporal preventivo. Para sus funciones cuenta con personal maya hablante y atención especializada para personas con capacidades diferentes.

En 2018, para su desempeño funcional, la Unidad dispuso de 13 elementos y 2 unidades vehiculares. Asimismo se otorgaron un total de 1,855 asistencias por parte de la UNIPREV, desglosadas en 986 asistencias legales, 454 asistencias psicológicas y 415 diversos traslados a mujeres en situación de violencia, donde destacan las visitas domiciliarias y los realizados hacia el Centro de Justicia para la Mujer.

Escuadrón de Policía Femenil

El escuadrón femenino de la Secretaría de Seguridad Pública se integra por 35 elementos operativos y 5 vehículos, quienes fundamentalmente coadyuvan con la vigilancia del primer cuadro de la ciudad.

Durante el período del año 2018 que se informa, se brindaron 1,300 apoyos a la ciudadanía; se ejecutaron 104 operativos y 918 rondines de vigilancia; y se otorgaron 2,322 servicios diversos a la sociedad. Como producto de las acciones de seguridad pública a su cargo se llevó a cabo la detención de 240 personas vinculadas con faltas administrativas o por su participación en actos presumiblemente delictivos.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

Instauración del número de emergencia 9-1-1

En correlación con las disposiciones establecidas a nivel nacional, en el mes de enero del 2017 dio inicio la operación del número telefónico para la atención de emergencia 9-1-1, el cual vino a sustituir a los números telefónicos 060, 066 y el marcaje establecido para telefonía celular. Con esta medida, se uniformó el número telefónico a través del cual se solicitan los servicios de emergencia, protección civil y auxilio en materia de seguridad pública o vialidad; en tanto que para los fines de denuncias anónimas se prosigue utilizando el número 089.

La universalidad del número de emergencias lleva consigo la mayor facilidad para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios en materia de seguridad y protección desde cualquier tipo de telefonía abierta en el territorio estatal.

Atención de llamadas y casos de emergencia

La Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) se encarga de dar respuesta de manera ágil y oportuna a las llamadas de emergencia realizadas por la ciudadanía. Entre las necesidades que atiende, las 24 horas, los 365 días del año, se encuentran: urgencias médicas, envío de patrullas ante la presunción de delitos y auxilio en materia de vialidad, siniestros y rescates.

En ese contexto, durante 2018, se recibieron y atendieron un total de 1,075,956 llamadas, de las cuales, 245,898 trascendieron en situaciones reales de contingencia, como lo fueron actos presuntamente delictivos, apoyos a través de los servicios de emergencia, siniestros y rescates, así como auxilio vial, entre otros. El beneficio de la actividad está dirigido a toda la población del estado.

Se prosiguió también la atención de emergencias médicas, a través del servicio de ambulancias y paramédicos para lo cual, en la Coordinación Estatal de Servicios de Emergencia Médicas (CESEM), se cuenta con 12 ambulancias en Mérida y 12 en el interior del estado, así como un grupo de 110 técnicos de urgencias médicas, 8 socorristas y 4 asistentes en primeros auxilios avanzados. En 2018, se atendieron 22,209 servicios de urgencias médicas.

Para la atención de llamadas y el monitoreo mediante video vigilancia se dispuso, en 2018, de 127 elementos operativos y se han ejercido 2 millones 175 mil 867 pesos.

Atención de siniestros y rescates

Se continuó la atención a la ciudadanía en materia de siniestros y rescates, en la ciudad de Mérida y en el interior del estado, a efecto de resguardar su seguridad ante la presencia de incendios y conatos de incendios, rescates en accidentes de tránsito y otros auxilios diversos como: combate de abejas africanas, abastecimiento de agua, limpieza de pavimentos y fugas de gas L.P., por citar los más recurrentes.

Para la prestación de este servicio, en 2018, se dispuso de 15 bases operativas en Mérida y 14 ubicadas en el interior del Estado, así como 87 unidades vehiculares y 294 elementos operativos, quienes brindaron un total de 20,687 servicios, de los cuales 17,326 fueron en la ciudad de Mérida y 3,361 en el interior del Estado. Sobresalen los relacionados con quema de malezas, rescates de personas, cadáveres y animales, así como aquellos donde fue necesaria la utilización del equipo powerhawk o quijadas de la vida.

El presupuesto destinado para la atención de siniestros y rescates, en 2018, se situó en 6 millones 15 mil 475 pesos.

Estrategia: Fortalecer los vínculos de comunicación y cooperación con las instituciones federales de seguridad pública

Grupo de Coordinación Local

En cuanto al Grupo de Coordinación Local en materia de Seguridad Pública, se han realizado desde su inicio a la fecha (septiembre) 194 reuniones, desglosándose en 59 reuniones ordinarias, 92 extraordinarias y 43 regionales y de trabajo, de las cuales durante 2018 se han llevado a cabo 1 reunión ordinaria, 5 extraordinarias y 2 de trabajo, en dichas reuniones este grupo en coordinación con autoridades federales, estatales y/o municipales, ha abordado diversos temas en materia de seguridad pública, operativos en fiestas tradicionales, acciones de prevención para atender manifestaciones y actos vandálicos durante protestas, resumen de las detenciones y aseguramientos de pepino de mar temporada 2018, problemáticas en municipios, coordinación de las autoridades de seguridad pública con integrantes de la sociedad civil, entre otros.

Así mismo, con el objetivo de blindar al Estado y en materia de prevención durante 2018 implementó las siguientes acciones:

- Bases de Operaciones Mixtas y Puestos de Control en

puntos estratégicos del estado y brechas colindantes con los vecinos estados de Campeche y Quintana Roo.

- Operativos Conjuntos.
- Operativos Intermunicipales.
- Operativos en Sancochaderos.
- Operativos veraniegos.
- Operativos en fiestas tradicionales.
- La Instalación de cámaras de video-vigilancia en las entradas y salidas de distintos municipios.
- Información de la nueva temporada de la pesquería de pulpo a cargo de autoridades de la Secretaría de Desarrollo Rural y CONAPESCA.
- Problemática del municipio de Río Lagartos y detención del Capitán Manuel Gerardo Rodríguez Mendoza. Avances del programa "Escudo Yucatán".
- Información de actividades ilícitas cometidas en el estado por personas foráneas o extranjeras.
- Problemática de robos de embarcaciones menores y motores fuera de borda en Progreso, Yucatán.
- Reunión con representantes de la CANADEVI, por la problemática de robos a casa habitación.
- Reunión con los titulares del INE, IEPAC Y FEPADE para el operativo de elecciones 2018.
- Presentación del despliegue territorial de la Secretaría de Seguridad Pública. (elecciones 2018).

Estrategia: Reforzar los vínculos de comunicación y cooperación entre la policía estatal y las policías municipales

Policía Estatal Coordinada

Durante esta administración se fortalecieron las actividades de coordinación de la seguridad pública en el estado de Yucatán, así como el fortalecimiento de la regionalización en la materia mediante la consolidación de la estrategia de Policía Coordinada, que ha permitido estrechar la conjunción de esfuerzos entre la policía estatal y las de los municipios de la entidad. El ejercicio presupuestal destinado a la coordinación de la seguridad pública en el Estado, en 2018, ascendió a 19 millones 351 mil 703 pesos.

Entre las principales acciones derivadas de la coordinación emprendida se encuentran: la realización de operativos conjuntos para la prevención y combate a la delincuencia, así como el apoyo para el desarrollo de programas de capacitación a los policías municipales, donde sobresalen los relacionados con el fortalecimiento en materia del sistema de justicia penal; los impartidos por paramédicos estatales a policías municipales en la prestación de primeros auxilios; para la formación inicial equivalente para policía preventivo; y en el manejo de herramientas de consulta y búsqueda de Plataforma México.

Es de destacar que en el marco de los convenios de coordinación suscritos entre el Poder Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos de la entidad, durante la presente administración se ha dotado a las corporaciones policiacas de los municipios del estado de 655

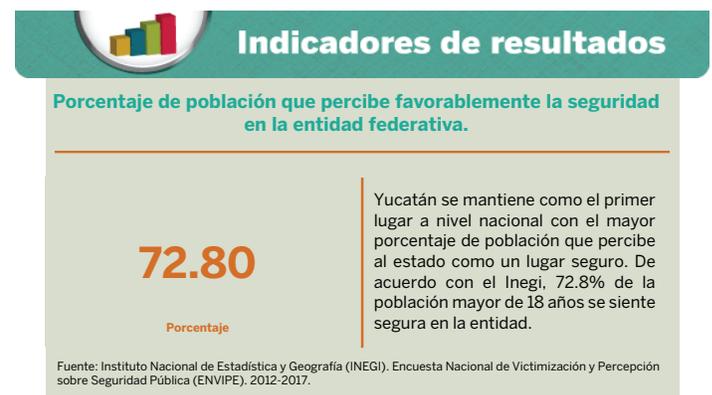
unidades vehiculares, que comprenden 325 entregadas en el año 2013 y 330 en el año 2016; a lo que se adicionan 110 ambulancias de traslado adquiridas en 2014, de las que 105 fueron para igual número de municipios.

De igual forma se fortaleció la coordinación con las corporaciones de seguridad pública de los estados de Campeche y Quintana Roo, para conjuntar acciones que coadyuven con la prevención del delito en la península de Yucatán, a través del intercambio de experiencias y la vigilancia común de las fronteras compartidas. En ese marco de coordinación, se dio la capacitación impartida por personal de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) a sus homólogos de la primera entidad federativa mencionada, para los fines de la instrumentación del sistema de video vigilancia y análisis de información de la Policía estatal vecina.

Así mismo, como parte de la cooperación que se mantiene con los Estados Unidos y en el marco de la Iniciativa Mérida, fueron donados a la Secretaría de Seguridad Pública 3 elementos caninos, equipos e insumos para la unidad K9, con un valor de 423 mil 425 dólares, que han contribuido con las tareas de prevención que dicha unidad lleva a cabo. De igual forma se ha participado en eventos de capacitación auspiciados a través de la Iniciativa, cuyo descripción se incluye en el apartado de profesionalización de los elementos policiales, que se presenta subsecuentemente.

De igual manera, en el marco de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) y con las Instancias de Seguridad Pública tanto federales como estatales, día a día se continúa dando seguimiento a las acciones estratégicas con los 106 Municipios, a fin de que nuestro estado continúe siendo uno de los más seguros del país.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado



Estrategia: Optimizar las condiciones laborales de los elementos policiales

Mejora salarial a los policías estatales

Como parte del fortalecimiento y profesionalización de los elementos policiacos estatales emprendido en esta administración, en 2017, se mejoró el salario a los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, en una proporción que representa un incremento promedio del 50% de sus percepciones, con lo cual la Corporación estatal policiaca pasó del lugar 24 en materia de sueldos al 6, en relación con el conjunto de instituciones estatales de seguridad del país. Con el incremento otorgado, las percepciones mínimas de los policías estatales oscilan en alrededor de 12 mil pesos mensuales, correspondientes a la categoría de policía tercero.

Calidad de vida de los elementos policiales

Durante la presente administración de gobierno, se han llevado a cabo acciones que coadyuven con el mejoramiento de la calidad de vida de los elementos policiales.

En ese contexto, a través de convenio suscrito con el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) y la conjunción de recursos provenientes del CONAVI, SUBSEMUN y el ahorro de los elementos operativos, durante el período del 2014 al 2016, se instrumentó un programa de vivienda que benefició a 333 policías, a efecto de contribuir con el objetivo de que éstos puedan disponer de una vivienda digna para ellos y sus familias.

En el mismo sentido del mejoramiento de la calidad de vida de los policías, se han enmarcado las actividades efectuadas por el Patronato Pro-Hijo del Policía, que comprenden el otorgamiento de apoyos económicos para consultas médicas, la adquisición de medicamentos y equipos de rehabilitación; la entrega de computadoras y útiles escolares para los hijos de los policías e incluso para ellos mismos; el pago de servicios funerarios; la celebración de eventos de convivencia familiar y la operación de la guardería ubicada en las inmediaciones del edificio de la Corporación, entre otros.

De igual forma, se han celebrado anualmente los eventos de "Bombero del año" y el "Día del policía", donde se han entregado reconocimientos y estímulos al personal operativo de la Corporación estatal de seguridad.

En el mismo contexto, con recursos del FORTASEG, se llevó a cabo la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.

De igual forma, en coordinación con el sector empresarial del estado se instrumentó el Programa Héroes Anónimos que otorga descuentos y otros beneficios al personal de la Secretaría de Seguridad Pública en los comercios de la entidad.

Estrategia: Implementar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso y evaluación, entre otros, del personal policial del estado

Evaluación de elementos policiales

Con el propósito de calificar su desempeño y determinar la permanencia de los elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, con recursos provenientes del FORTASEG y del FASP se han aplicado evaluaciones de control de confianza; de competencias básicas para policías estatales y municipales, y de desempeño aplicadas a elementos operativos estatales de prevención e investigación, así como a policías municipales. Se han efectuado también evaluaciones a policías preventivos y de investigación de la propia Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de que fueran certificados para desempeñarse con el carácter de instructores evaluadores en procesos replicadores de capacitación.

En 2018, la inversión destinada para dichos rubros con recursos FORTASEG se realizó de la siguiente manera:

- 2 millones 510 mil pesos del FORTASEG para 802 evaluaciones de confianza;
- 800 mil pesos para la aplicación de evaluaciones de competencias básicas policiales destinados a 1,000 elementos operativos estatales;
- 270 mil pesos en concepto de evaluaciones de

desempeño que comprendieron a 1,800 policías estatales preventivos y de investigación.

Se apoyó también para el mismo fin de evaluar las competencias básicas de 149 policías municipales de Tizimín y Valladolid, cuyo costo fue cubierto con la partida presupuestal asignada a los mismos.

En cuanto a los recursos aportados por FASP en 2018:

- 233 mil 600 pesos fueron, destinados a 292 evaluaciones de competencias básicas aplicadas a elementos operativos estatales;
- 120 mil pesos por concepto de evaluaciones de desempeño a 800 policías estatales preventivos y de investigación;
- 49 mil pesos para las evaluaciones destinadas a la certificación de instructores evaluadores donde participaron 7 elementos policiales, más otros 5, cuyo costo de certificación se erogó con cargo al presupuesto operativo del Instituto de Formación Policial del Estado.;

Servicio Profesional de Carrera Policial

En el transcurso de esta administración, específicamente en el año 2014, se puso en marcha el Servicio Profesional de Carrera Policial, el cual permite disponer de un conjunto de procedimientos y herramientas automatizadas para la evaluación permanente de los elementos policiales que conforman la Corporación estatal de seguridad, bajo criterios homologados que contribuyen con la mayor profesionalización de aquéllos y dan la pauta para su escalafón en la propia Corporación, a partir de los méritos de su desarrollo y desempeño funcional. En el mismo año referido fue decretado el reglamento que norma el Servicio.

De igual forma, en el marco del propio Servicio, con la concurrencia de recursos federales provenientes principalmente del FASP y recursos estatales, se impulsaron acciones orientadas a propiciar la nivelación académica de los policías, lo cual se tradujo en una mejoría significativa de la estructura operativa de la corporación estatal. El resultado alcanzado en la gestión de gobierno muestra que la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad Pública registra 1,884 policías con bachillerato, 363 son técnicos superiores universitarios, 352 tienen licenciatura y 15 cuentan con posgrado; en términos porcentuales, el 64% de quienes integran el estado de fuerza estatal tienen al menos el nivel de bachiller.

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, de los elementos policiales, especialmente de los municipios del estado, para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho

Formación básica, actualización y capacitación a policías preventivos

La profesionalización de los elementos policiales del estado ha sido una de las acciones prioritarias de esta administración, a través de la aplicación de estrictos procesos de selección, reclutamiento y formación inicial de los policías; la impartición de eventos de mejora continua y de especialización aplicada en el Instituto de Formación Policial del Estado "Luis F. Sotelo Regil" y

a través de cursos, talleres y seminarios en que se ha participado en instituciones nacionales y del exterior. Todo ello conforme con lo estipulado en el programa rector de profesionalización establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es de destacar que en el transcurso de esta gestión de gobierno, en el Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán "Luis F. Sotelo Regil, se formaron 15 generaciones de nuevos elementos operativos que se incorporaron a la Corporación estatal de seguridad pública para reforzar el estado de fuerza policial.

Específicamente en 2018, 346 cadetes fueron capacitados para su formación inicial, a efecto de sumarse a la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad Pública; más otros 30 correspondientes a las corporaciones policiacas municipales de Tizimín y Valladolid. Otros 1,084 participaron en eventos de formación equivalente, de los cuales 954 son policías preventivos y de investigación, y 130 son policías municipales. De igual forma, 100 integrantes de los Centros de Readaptación Social concurren al curso de formación inicial para custodia penitenciario.

También se continuó con el plan de capacitación para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, que comprendió el desarrollo de cuatro talleres de trabajo-aprendizaje, que son:

- Taller de la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, dirigido a 2,875 elementos estatales y 105 elementos municipales.
- Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, con 1,836 participantes, de los cuales 106 son municipales y los demás estatales.
- Taller de investigación criminal conjunta, con la concurrencia de 250 elementos municipales.
- Taller de la actuación del policía en el juicio oral, donde asistieron 40 mandos estatales.

Así mismo, se formaron replicadores para la consolidación del sistema de justicia penal, que comprendió a 34 policías preventivos y de investigación.

En materia de competencias básicas de la función policial, se capacitó a 1,292 policías estatales y 149 municipales; y se formaron 12 instructores- evaluadores en la materia, que corresponden a policías preventivos y personal de custodia.

De igual manera, se impartieron cursos sobre justicia cívica, proximidad social y medidas de seguridad y derechos humanos para personal de atención a módulos especiales de seguridad en centros penitenciarios, donde se registró la participación de 4 elementos de la Policía preventiva y 70 policías municipales.

Para la especialización de los policías del estado tuvieron lugar los eventos siguientes:

- Con el apoyo de la Embajada y el Consulado de E.E.U.U., 12 mandos concurren en los eventos siguientes: asuntos internos, gerencia para mando y escena del crimen.
- A través de la Comisión Nacional de Seguridad, 1 mando participó en el Curso regulación en estándares de seguridad privada y 11 elementos estatales en el Curso seguridad e infraestructuras críticas.
- Mediante la Plataforma México, en diversa temática policial, tanto en línea cuanto presencial, fueron capacitados 136 policías preventivos. Destacan las temáticas denominadas "Producto de inteligencia", "Casos de investigación" e "Inducción al Portal Cartográfico".

En el período de la gestión de gobierno, en el Instituto de Formación Policial del estado, se han impartido más de 800 cursos en los que, tomando en cuenta su participación en más de un curso por persona, se contó con la asistencia de 32,900 elementos estatales y 5,243 elementos municipales, con 50 temas diversos, entre los que sobresalen: Formación inicial para cadetes, Formación inicial equivalente, Derechos humanos, Talleres del plan de capacitación del sistema de justicia penal, Especialización para la Policía Estatal Acreditada, Primer respondiente y cadena de custodia, Técnicas de la función policial y Competencias básicas policiales; asimismo se han formado peritos en materia de hechos de tránsito ante el poder judicial del estado; mandos en habilidades gerenciales, sistema de justicia penal, asuntos internos, seguridad privada y operación del número de emergencias 9-1-1; al igual, se han certificado instructores evaluadores del sistema de justicia penal y competencias básicas policiales.

En el marco de la estrategia de Policía Coordinada, en sedes municipales, se han capacitado 1,323 elementos operativos de 90 Ayuntamientos, en temas tales como: Hechos de tránsito terrestre y Curso básico del policía municipal. En cuanto a las acciones de capacitación relacionadas con la instrumentación del sistema de justicia penal se capacitó a 386 policías federales, en el Instituto de Formación Policial.

En coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, la Embajada de EEUU y el Consulado estadounidense, en correlación con la Iniciativa Mérida, se otorgó capacitación a 450 elementos estatales y municipales en temas tal cual los siguientes: Traslado de prisioneros de alto riesgo, Técnicas de reacción SWAT, Investigación criminal, Curso de manejo y entrenamiento canino, Capacitación del personal de operación telefónica y de supervisión de los centros de atención de llamadas de emergencia 9-1-1; Habilidades gerenciales, Escena del crimen y Seguridad privada para mandos en diferentes instituciones de seguridad, entre las que se encuentran; la Academia de Formación y Desarrollo de Puebla, la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Nuevo León, el Centro de Investigación y Docencia Económica, el Centro de Entrenamiento de Crawfordsville en EEUU, el Instituto Internacional de la Histadrut en Tel Aviv, Israel, y el Complejo de Máxima Seguridad en Colorado, EEUU.

Mediante la Plataforma México, de manera presencial y en línea, se han capacitado 460 policías estatales y municipales en 25 cursos con temáticas variadas, como son: Primer respondiente, Sistema de justicia penal, Herramientas de consulta y búsquedas de Plataforma México, Producto de inteligencia, Casos de investigación e Inducción al portal cartográfico.

Para el desempeño funcional del Instituto de Formación Policial, en 2018, se ejercieron recursos por la cantidad de 2 millones 374 mil 466 pesos, en concepto de sus costos operativos y logísticos.

Estrategia: Fortalecer el vínculo y la participación ciudadana en materia de prevención social del delito y seguridad pública

Policía vecinal y participación ciudadana

En el marco de las acciones que se llevan a cabo para fomentar la mayor participación de la sociedad en la prevención del delito, se intensificó la difusión y promoción del programa de Policía Vecinal, cuyo objetivo es brindar información a la ciudadanía sobre las herramientas que tienen a su alcance ante la ocurrencia de posibles delitos en su entorno, así como fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y el fortalecimiento de los valores cívicos en la sociedad.

Entre las actividades que se realizan a través de los comités vecinales que se constituyen al amparo del Programa se

encuentra la realización de pláticas sobre prevención del delito, manejo de estrés, autoestima, drogadicción, educación sexual y vandalismo. También se llevan a cabo eventos masivos, noches de cine y asesorías psicológicas en las diversas colonias y fraccionamientos.

Al inicio de la administración existían 395 comités vecinales en la ciudad de Mérida y 47 en el interior del estado; en tanto que al término de la gestión gubernamental, se registran 2,164 comités en Mérida y 886 en el interior del estado y comisarías.

Empresas de seguridad privada

En cumplimiento de lo estipulado en el decreto emitido por el Ejecutivo estatal el 20 de octubre del 2017, fue transferida hacia la Secretaría de Seguridad Pública la función que respecto de las empresas de seguridad privada tenía a su cargo la Fiscalía General del Estado.

El resultado del desempeño de la función por parte de la Secretaría hasta la fecha de corte de este informe muestra que se ha acreditado el registro de 2 empresas nuevas, a otras 24 se le revalidado su autorización para operar, 65 se encuentran en trámite de registro, 6 han sido amonestadas, 29 fueron suspendidas por 30 días, a 10 se le ha cancelado su registro, 1 ha sido motivo de multa y 2 más fueron denunciadas por hechos posiblemente delictuosos.

Estrategia: Adecuar el marco normativo estatal para modernizar y operar correctamente el sistema estatal de seguridad pública

Desarrollo institucional

En el transcurso de esta administración se han llevado a cabo acciones destacadas en materia de desarrollo institucional. Entre éstas se encuentra la implementación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la estructuración del conjunto de procesos y procedimientos que corresponden a cada una de las áreas administrativas de la propia Secretaría, para lo cual se elaboró el manual de control interno y sus anexos.

De igual forma se han actualizado los manuales de organización y de procedimientos de la Corporación estatal de seguridad; se ha participado en la ejecución de proyectos de Mejora Regulatoria y Continua que son operados desde la plataforma digital Kiwotsukau; y se ha actualizado también el Padrón de Trámites y Servicios de la propia Secretaría, que forma parte del proyecto denominado SIMPLIFICA.

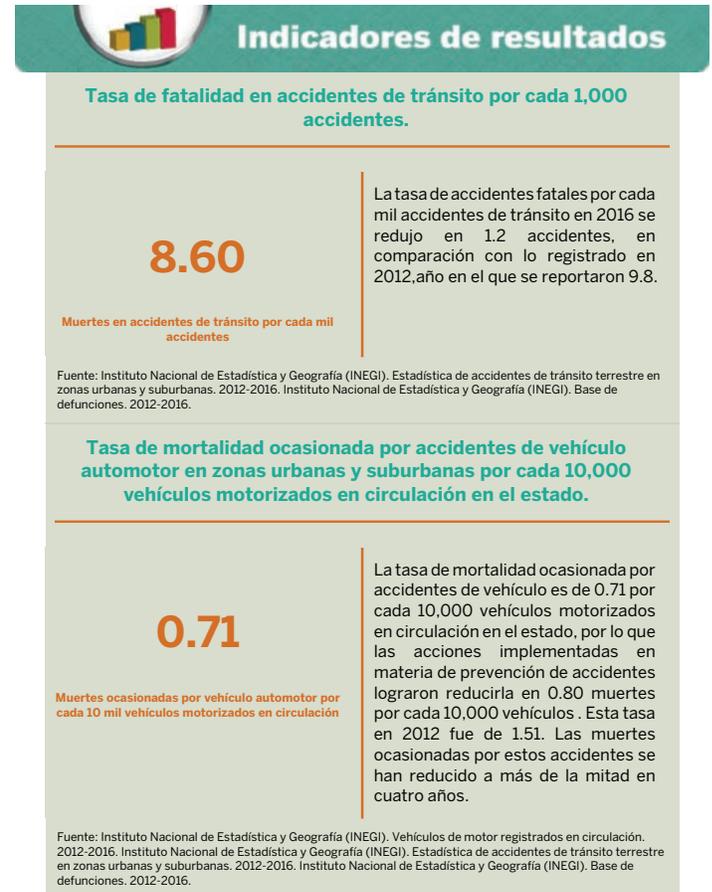
Destacan también la adhesión al proyecto de Ventanilla Única Nacional (VUN), desarrollado mediante la plataforma informática www.gob.mx, orientado a facilitar a la ciudadanía la realización de trámites en general; así como el proyecto de instrumentación de la Ventanilla Única de Zonas Económicas Especiales (VUZEE), respecto del cual sobresale el hecho de que Yucatán fue la primera entidad federativa donde se emitió la Ley Estatal de Zonas Económicas Especiales, para impulsar la zona económica especial del municipio de Progreso, Yucatán.

Estrategia: Diseñar e instrumentar actividades deportivas, artísticas y de esparcimiento que involucren a niños y jóvenes, poniendo especial énfasis en la dinámica del lugar donde viven

Bienestar en Vacaciones

En la presente administración, como parte de las actividades deportivas, culturales y de esparcimiento realizadas por este programa se logró beneficiar a 40,000 personas de los 106 municipios, con una inversión superior a los 4 millones de pesos.

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado



Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

Puntos de revisión vial en sitios estratégicos

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo efectos del alcohol o el consumo de estupefacientes, se fortaleció la estrategia de instalación de operativos de alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad de Mérida y su periferia.

Durante el año 2018, se realizaron 422 operativos de alcoholímetro, de donde se derivaron 1,928 detenciones de personas que, conforme con la Ley de vialidad, fueron remitidos a la cárcel pública.

Estrategia: Desarrollar políticas y acciones permanentes en materia de educación vial en el estado

Educación vial

Se han ejecutado programas orientados a fomentar la participación de la ciudadanía en materia de vialidad, con el objeto de fomentar en la población del estado un mejor comportamiento vial, a efecto de lograr una mayor fluidez en la circulación vehicular y contribuir con la reducción de accidentes de tránsito.

En ese sentido, en 2018, se llevó a cabo capacitación en 5 escuelas de manejo de la ciudad de Mérida, beneficiando a 254 alumnos.

A través de la Subsecretaría de Servicios Viales se impartieron cursos y talleres de orientación y se realizaron pláticas de educación vial en Mérida y el interior del estado, con el fin de fomentar la participación ciudadana en materia de vialidad. En ese contexto, a través del departamento de Educación Vial se impartieron 239 pláticas sobre educación y seguridad vial en la ciudad de Mérida y diversos municipios del interior del estado, a las cuales asistieron 26,830 personas.

Se instrumentó también el programa “Tarjetón para personas con discapacidades”, puesto en marcha en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), orientado a facilitar el acceso y utilización de espacios especialmente establecidos para las mismas, así como fomentar el respeto de los derechos de los ciudadanos con capacidades diferentes.

Estrategia: Revisar la red de vialidad del estado con el fin de detectar puntos de conflicto y establecer soluciones a los mismos

Vialidad del estado

En materia de ingeniería de tránsito, se han llevado a cabo trabajos que contribuyan con el mejoramiento de la vialidad en la ciudad de Mérida y en la red de carreteras estatales. Destaca la instalación, en puntos estratégicos de la capital del estado, de nuevos semáforos modernos de nueva generación, que operan mediante pantallas con leyendas y colores cambiables, estructuras acordes con el entorno, semáforos peatonales de imágenes animadas y controles de vanguardias.

Se realizaron también trabajos de reordenamiento vial y geométrico en zonas de tráfico conflictivo; asimismo se atendieron solicitudes ciudadanas para la construcción de pasos peatonales; y se brindaron apoyos a municipios en la realización de proyectos de movilidad vial.

Particularmente en el año 2018, se llevó a cabo la instalación de 744 señalizaciones y se rehabilitaron otras 137; se instalaron también 7,320 reflejantes en el pavimento, se repararon 1,645 semáforos y se pintaron 84,545 metros lineales de líneas blancas y 118,239 metros lineales de amarillas para mejorar el tránsito vehicular.

Asimismo, con el propósito de brindar seguridad a la ciudadanía en incidentes por fallas de sus vehículos, se otorgó el servicio de auxilio vial, en respuesta a los llamados de apoyo de diversos conductores que afrontaron desperfectos en sus vehículos; así como el servicio de grúas para traslado de automotores que así lo requirieron. En este contexto, en 2018, se otorgaron 16,502 servicios de auxilio vial y 9,139 traslados con grúa.

El ejercicio presupuestal registrado en 2018 para las acciones de vialidad en su conjunto ascendió a la cantidad de 14 millones 672 mil 513 pesos.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y

control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

Control y registro vehicular en el estado

Con el propósito de mantener el registro y control vehicular en el estado, prevenir la circulación de unidades de procedencia ilícita y preservar la actualización del padrón vehicular de la entidad, se han brindado los servicios de emplacamiento y reemplacamiento, expedición y reexpedición de tarjetas de circulación y otras tareas afines de verificación vehicular. Asimismo se ha atendido la emisión de licencias nuevas, renovaciones y duplicados de las mismas, así como de permisos para conducir y de enseñanza.

Es de señalar que la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con la certificación ISSO 9001:2008 respecto del proceso de emisión de licencia de conducir, en sus modalidades de nueva, renovación y duplicado; así como también para el proceso de reemplacamiento. Estas certificaciones se han mantenido durante todo el sexenio de esta administración gubernamental.

Los servicios se han otorgado fundamentalmente en el Centro de Servicios Yucatán, cuyas modernas instalaciones situadas en las inmediaciones del centro de convenciones Siglo XXI fueron puestas a disposición de la ciudadanía durante el segundo semestre del año 2015. De igual forma mediante módulo móvil ubicado en las afueras de la ex penitenciaría Juárez, en el CISPJ Valladolid, y en los módulos USE de la ciudad de Mérida y del interior del estado. Además, del servicio de renovación y duplicados de licencia vía internet.

Con el propósito de actualizar el padrón vehicular de la entidad, a la vez de cumplir con los estándares establecidos a nivel nacional respecto de las características de las placas de circulación, en el año 2017 se determinó efectuar el reemplacamiento vehicular en el estado, lo que no había realizado desde el período de gobierno anterior.

En 2018, en concepto de nuevas licencias, renovaciones y reexpedición por extravío, se brindó atención a 121,747 ciudadanos, a quienes se les emitieron 11,198 licencias nuevas, se les renovaron otras 105,583 y se les expedieron 4,966 duplicados. De igual forma se realizó el emplacamiento de 45,247 vehículos.

Para la actividad de registro y control vehicular, en 2018, se han destinado 693 mil 302 pesos.

Registro Público Vehicular

A partir del año 2017 fue transferida del Sistema Estatal de Seguridad Pública hacia la Policía estatal la atención del programa relacionado con el Registro Público Vehicular (REPUVE). El resultado del desempeño funcional respectivo muestra que fueron colocadas 10,109 constancias de inscripción en el año 2017 y otras 5,000 en el año 2018 con corte al mes de septiembre de este último año referido.

Al momento de la recepción del programa existían 5 arcos con cámaras detectoras de matrículas vehiculares, de los cuales 2 se encuentran inactivos al momento debido a tareas de remodelación. Posteriormente, en 2017, se habilitaron 5 arcos lectores tipo RFDI; en tanto que al mes de septiembre del 2018 se ha contemplado la habilitación de 9 arcos de lectura RFDI, mediante la instalación de 28 antenas de comunicación y 60 cámaras lectoras de matrículas, que permitan la identificación sistemática de los vehículos que transitan en puntos estratégicos del estado.

El módulo REPUVEY fue instalado en el Centro de Servicios Yucatán; a la vez que en las instalaciones de la UMIPOL fue

colocado un monitor que expresamente permite el monitoreo de los arcos del REPUVE activos en el estado.

Tema: Procuración de justicia

Objetivo: Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado



Estrategia: Implementar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del personal involucrado en el sistema de justicia penal acusatorio, especialmente de aquellos que operen en los municipios del interior del estado

Capacitación en el nuevo sistema de justicia penal

Entre los programas de especialización en el Sistema Penal Acusatorio, con el aval académico del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), se logró capacitar a 38 especialistas forenses, en la materia de criminalística y a 40 ministerios públicos en la especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, quienes fortalecerán los procesos de investigación y litigación penal, dándole certeza a la atención de la sociedad yucateca. De la misma manera en colaboración con el INACIPE se capacitó a más de 30 Peritos en cursos como Valuación y Psicología Forense.

En coordinación con el International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP), se llevó a cabo el curso de Actualización para Perito Testigo en el Sistema de Justicia Penal, donde se capacitaron a 50 Peritos con 40 horas de curso; y el curso denominado Análisis y Procesamiento del lugar de los Hechos (CSI México) con más de 90 horas de curso y 12 Peritos capacitados.

En colaboración con la Facultad de Derecho de la (Universidad Autónoma de Yucatán se impartió el curso Sistema Penal Acusatorio con Perspectiva de Género, dirigido a 60 Ministerios Públicos y 30 Peritos, con una duración de 40 horas. Además mediante la Secretaría General de Gobierno se realizó el curso de Capacitación y Sensibilización en derechos Humanos en Especialización en Perspectiva de Género, donde se capacitó a 60 elementos entre Ministerios Públicos, Peritos y personal administrativo.

Estrategia: Desarrollar los esquemas que permitan fomentar el conocimiento y la correcta aplicación de las leyes en beneficio de los grupos vulnerables

Unidad de Igualdad de Género

En el periodo que se informa fue implementada la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General del Estado, la cual tiene por objeto contribuir a la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas y en la cultura organizacional de la Administración Pública Estatal.

Con el objetivo de brindar las herramientas teóricas y conceptuales en materia de igualdad, se inició la capacitación a 105 servidores públicos de la institución en el Seminario en Políticas Públicas para la Igualdad.

De igual forma en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se impartió el curso Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con el objeto entender los derechos humanos como concepto social, jurídico e histórico, así como su relación con el derecho a la no discriminación para la construcción de un servicio público eficaz, eficiente y respetuoso de la ciudadanía; este fue dirigido a 30 personas de la institución.

Centro de Justicia para las Mujeres

Con una inversión de más de 16 millones se realizó la construcción de dos de un total de tres etapas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán, el cual brinda atención de calidad y oportuna a la mujer víctima de violencia.

Durante el periodo del informe, por parte de la Fiscalía General del Estado se otorgaron 12,907 servicios en el Centro de Justicia para las Mujeres, de los cuales 1,827 fueron de psicología clínica, 2,718 de asesoría jurídica, 44 atenciones en el albergue, 1,433 registros de denuncias ante el Ministerio Público, 2,555 asistencias de psicología forense, 37 de trabajo social y 642 de medicina forense.

Por otra parte, fueron solicitadas y otorgadas 1,159 órdenes de protección con el fin de garantizar la integridad física y emocional de las víctimas.

Adicionalmente, el CEPREDEY benefició a 45 personas con 17 talleres, la SSY brindó 268 atenciones médicas; STPS proporcionó 75 asesorías sobre créditos, 316 apoyos al empleo y 64 asesorías sobre becas; SSP a través de la Policía Ministerial atendió 848 denuncias; IPIEMH brindó 342 asesorías jurídicas y 145 atenciones psicológicas; SEDESOL proporciono 12 asesorías para información para solicitud de crédito; PRODEMEFA otorgo 129 asesorías jurídicas, 209 atenciones psicológicas y 286 de trabajo social; INDEPEY otorgó 513 asesorías jurídicas; y la SEGEY brindó 399 servicios en la ludoteca.

Unidad Especializada en el Combate a la Trata de Personas

De conformidad con el Acuerdo FGE 14/2017 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se implementó la Unidad Especializada en el Combate a la Trata de Personas, con el objetivo de implementar acciones de prevención e investigación de los hechos posiblemente delictivos relacionados con la trata de personas; lo anterior de conformidad con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y con la Ley para Prevenir y Combatir la Trata de Personas en el Estado de Yucatán.

Dicha unidad ha trabajado en coordinación con la Secretaría General de Gobierno del Estado y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la campaña Corazón Azul #AQUIESTOY contra la trata de personas, con el fin hacer del